

Por Antonio NAVAL MAS

Podría decirse que es la pieza más destacada de todo el Museo de Lérida, pero, al menos, es seguro que está entre las tres sobresalientes sin poder decir cuál sería el orden de prioridades. Dicho esto hay que reconocer sin reticencias que si podemos disfrutar de ella es porque el obispo Messeguer la llevó a tiempo a Lérida. De no haber sido así, no es hacer un futurible el decir que hubiera desaparecido. La iglesia de Berbegal fue arrasada por los descontrolados republicanos de 1936. En esa ocasión se perdió la imagen románica de Santa María la Blanca y todo cuanto había en la iglesia.

Esta pieza llegó al Museo Arqueológico del Seminario de Lérida en 1904, donde fue depositada. Es de las piezas documentadas cuya procedencia es inquestionable hasta quedar certificada en el propio Boletín de la Diócesis de ese año. No es posible invocar que hubo intercambio con otra pieza o venta, en cualquier caso canónicamente inválidos, como con reiteración se pone de manifiesto en la relación del Litigio de Bienes todavía pendiente de ejecución. Estuvo a punto de ser sacada de España en el desconcierto de la Guerra Civil, pero las tropas franquistas lo impidieron. Por eso, después de la guerra, fue exhibida en Zaragoza como pieza recuperada. De allí fue llevada de nuevo a Lérida, de donde había salido.

Esta pieza oportunamente restaurada pues estaba muy deteriorada en la parte inferior. Esta intervención merece adecuado reconocimiento. Este deterioro ha hecho que, a semejanza de otros antipendios conservados del entorno altoaragonés y catalán se haya considerado como un frontal. En realidad es de longitud superior a los frontales. Lo probable es que a partir de algún momento fuera usado con esa función pero que, originalmente, fuera concebido como un retablo a imitación de las "pale" italianas, paneles alternativos a los retablos que eran contruidos con materiales ricos y preciosos para colocar sobre la mesa-altar. Buena parte del interés del retablo de Berbegal reside en que es expresión de ese querer ser y no poder más que aparentar riqueza. Estilísticamente es único. El artífice fue un maestro muy relevante del que no se conoce otra obra semejante. Probablemente es alguien que vino a trabajar al Monasterio de Sijena, pues hay cierta relación con las pinturas de la Sala Capitular de este Monasterio. Es pieza para figurar en las historias generales del arte, como en alguna ocasión aparece.

Debió haber retornado en 1955 cuando se hizo una primera redistribución de las parroquias de la Diócesis de Lérida que, entonces, pasaron a la diócesis de Huesca, como fueron las comprendidas en el arciprestazgo de Berbegal (2, septiembre, 1955). Entonces el retablo de Berbegal era pieza respecto a la cual los feligreses de Berbegal habían perdido todo interés hasta el extremo de desconocer que existía, que estaba en Lérida, y que procedía de la localidad.

No consta que el Obispo Lino la reclamara en aquella ocasión, pero eso no modificó su título de propiedad. Los años cincuenta eran tiempos muy distintos para la Iglesia Española. Sin existir todavía la Conferencia Episcopal Española, tal como se diseñó a



Retablo de Berbegal en Lérida

El retablo de Berbegal, ya

partir del Concilio, los obispos vivían un sentimiento de catolicidad muy diferente, que no estaba al margen de los formalismos impuestos por el Derecho Canónico, todavía no reformado por el Concilio. Entonces estaban sosegados los nacionalismos alimentados por fanatismos religiosos. El Obispo Lino, de peculiar recuerdo, fue persona no ajena a la valoración del arte. Patrocinó la formación de un Museo Diocesano, que de forma elemental e incipiente fue alojado en la sala capitular de la Iglesia Catedral. Años después su persona entró en un acentuado estado de decrepitud que motivó una sensación de provisionalidad y desfase para la diócesis de Huesca, prolongándose más años de los deseados.

LAS PIEZAS DE HUESCA EN LÉRIDA

Fue a partir del momento en que se hizo la restructuración de las diócesis de Lérida y Barbastro, cuando se pensó que había que recuperar las piezas de la diócesis de Huesca que estaban en la de Lérida. El deseo iba estimulado por los derrotos que estaba tomando en España la nueva distribución autonómica, que sin haber llegado a la radicalización actual estaba repercutiendo en el distanciamiento entre diócesis.

En este contexto el obispo Osés, Don Javier, consideró de interés y oportuno, hacer las primeras gestiones para recuperar las piezas de tres procedencias distintas. El frontal de Berbegal, la portada de la iglesia del Tormillo, más un capitel y otras piezas, y lo que se creía que era de Peralta de Alcofea. La petición relacionada con esta localidad se hizo de acuerdo a lo que había sido expuesto en la exposición "Pulcra" de 1993, donde la Diócesis de Lérida hizo una presentación de los fondos del Museo Diocesano que estaban en el almacén desde que se había vendido el edificio del Seminario para reconvertirlo en universidad. En esa ocasión figuraba como de Peralta una tabla con la figura de San Pablo. En el nuevo Museo de Lérida aparece como procedente de Peralta de Alcofea una tabla distinta de la supuesta. Es un San Pedro con tiara entronizado entre ángeles y, encima, un

Calvario. Es de mucho interés porque está relacionada con el pintor Despallargues. Inventariada con el num. MLDC 32, figura como procedente de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores de Peralta de Alcolea. La consignación de esta procedencia es documento para una recuperación.

El traslado de la portada del Tormillo, también fue a iniciativa del obispo Messeguer quien la colocó en la iglesia medieval de San Martín de Lérida que, cerrada al culto, fue reabierta en 1893. Es de los hechos desconcertantes que pone matices a la objetividad del interés en el proceso de salvar obras de las parroquias aragonesas llevándolas a Lérida. Estaba en un anexo a la actual iglesia parroquial del pueblo altoaragonés. Este anexo quedó en total abandono, y en 1982 ante la indiferencia del pueblo se hundió cuando ya hacía un tiempo que se preveía tal desenlace y que con poco esfuerzo se hubiera podido evitar. Insertada en edificio medieval de Lérida, fue en el año 1997, fecha en que las obras ya debían estar devueltas a Barbastro Monzón, cuando la antigua iglesia leridana se habilitó como sala para exhibir en ella algunas piezas que continuaban almacenadas procedentes del desaparecido Museo Diocesano de Lérida. Con antelación, temporalmente se había expuesto en ella algunas esculturas. Ante la apariencia de contradicción que implicaba pedir la portada cuando no se había sabido mantener el edificio medieval, en la solicitud quedaba abierta la posibilidad de cederla como contraprestación a la conservación y restauración del retablo solicitado. No ha habido renuncia a la misma.

El 12 de marzo de 1997 don Javier solicitó formalmente al Obispo Malla de Lérida el retablo de Berbegal. El Obispo Malla contestó por escrito el 2 de abril de 1997 una carta en la que con palabras amables reprochaba a don Javier que pidiera las obras, porque decía que en Lérida estaban muy bien "custodiadas". Esta carta es un documento más que avala el reconocimiento de la propiedad de las parroquias. El 8 de septiembre de 1998 se dirigió al Nuncio Lajos Kada con el mismo propósito. Éste no respondió por escrito, pero habló con don Javier diciéndole que

difiriera la reivindicación para no entorpecer la gestión que estaba llevando a cabo la Diócesis de Barbastro-Monzón. Se vio con claridad que ésa debía ser la forma de proceder, posponiendo el insistir en la gestión.

El 27 de febrero de 2004 el Obispo Sanz Montes fue oportunamente informado y recibió copia de la documentación que se halla en el archivo, advirtiéndole que era cuestión en espera, pero que no podía posponerse indefinidamente, ni reclamarse de cualquier forma. Así las cosas, en junio del 2005, desviaba la gestión permitiendo el traslado del asunto a tribunales civiles, con la consiguiente complicación. La petición, que estaba en pausa de cortesía, pasó a ser objeto de reactivación al día siguiente que la Congregación de los Obispos publicó el dictamen del Ejecutor Plenipotenciario (8 sep 2005), confirmando la reclamación hecha por Barbastro-Monzón a Lérida con plazo fijado para devolver las piezas. Pudo pensarse que todavía era prudencial esperar, pero no hay más motivo para la dilación después de la publicación del Decreto Definitivo (28, abril, 2007). Es asunto que no puede posponerse indefinidamente a mejores tiempos, pues la fecha de petición formal marca el inicio de un periodo regulado que tiene fecha de caducidad, bastante avanzada. Consiguientemente, hay que hacer una nueva gestión acomodada a derecho, con documento fehaciente de validez legal, que despeje este riesgo, pues, a la vista de la actuación de los gestores de la vecina diócesis, en su día será un convincente punto de apoyo por parte de Lérida. Sería otra de las razones para no olvidar al actual obispo de Huesca.

BIENES, EN DESCONCIERTO, BIENES EN OFICIAL INDIFERENCIA

No expresa bien la situación decir que el Litigio de los Bienes es una tomadura de pelo. Hay responsabilidades objeto de persecución en los tribunales. Por otra parte, es una constatación que los recursos están agotados, y los silencios cómplices. Ya ha pasado la etapa en que por facilitar las cosas se ha buscado intencionadamente no obstaculizar las

gestiones de la Diócesis de Barbastro-Monzón. Ha habido pasividades, e incluso errores, que ahora van a tener un alto costo.

En esta reivindicación los obispos con destino en Aragón no sólo no han dado la talla sino que su no-postura se les va a volver en contra. La percepción de ser un colectivo distante, por ésta y otras cuestiones, ajeno a la realidad de la comunidad histórica, entronca con tiempos pasados que ya se creían superados. El silencio no es prudencia, y se convertirá en osado atrevimiento si se pretende justificar como fidelidad a las convicciones de fe. Gestos como el del obispo Demetrio, de Tarazona, responsable de la Comisión Regional de Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, como mínimo suena a desconsideración. Que se sepa, todo lo que ha hecho ha sido convocar en 2005 a los Delegados de Patrimonio de las Diócesis para hacerse una foto con el obispo de Barbastro. Con tan miserable gesto protocolario uno piensa si este señor piensa que por aquí somos bobalicones a los que se les encandila con narraciones de manual y pláticas espirituales para seminaristas. Es de los obispos que vino a estas tierras a redimir a los descarriados. Los obispos tienen que ser conscientes de que las cosas han cambiado, y que ahora quienes pagan y les pagan son los fieles y creyentes, mediante tanto por ciento que es una evaluación. El Obispo Piris, por su parte, ha empezado a destaparse. Parece que ya no le es prioritaria su lealtad a la Sede Apostólica, una vez conseguido el traslado a la península.

No es el momento del cansancio ni tampoco es de la espera sin sentido. Son tiempos en que las reivindicaciones respecto al Patrimonio Artístico retenido en Cataluña tienen que ser totales. Ésta no es la España de las autonomías que nos dimos, es la que se están apañando. Hay políticos que humillan con su desvergüenza y hay obispos que no han dado la talla que exigen se les reconozca. El estado de la cuestión pide un replanteamiento en las acciones a seguir, que no pasa por entendimientos de circunstancias. Sin dar lugar a la resignación, la resistencia pide seguir de mejor manera.